

EDICTO

Nº Edicto: 3194

Carátula: ORTIZ, Maria Elizabeth C/ CONEJEROS PARODI, María Claudia S/ SUMARIO (I) (M 1314/10)

Número de Expediente: 1ª Ins.:22370/10

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5801

Texto del edicto:

EDICTO DE SUBASTA

La CÁMARA PRIMERA DEL TRABAJO de la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL de la PROVINCIA de RÍO NEGRO con asiento de funciones en calle John O´ Connor 20 de esta ciudad de San Carlos de Bariloche, Presidencia a cargo del Dr. JUAN A. LAGOMARSINO, Secretaría a mi cargo, hace saber que, en los autos caratulados “ORTIZ, María Elizabeth C/ CONEJEROS PARODI, María Claudia S/ SUMARIO- Exp. N° 22370/10, la Martillera Pública GABRIELA INÉS JOSEAU, Matrícula RPCRN T° I F° 125/6 N° 063, CUIT 27-17627514-1, subastará el día VIERNES 6 de SEPTIEMBRE de 2.019 a las 12 HORAS en Los Arrayanes 454 Melipal de esta ciudad, una fotocopidora marca Lanier 5455 serie 1021637, una fotocopidora marca Gestetner 3265 serie Savin 2070/P3370 H4805700107, un plotter marca Xerox 3001 serie 3300013600, una fotocopidora Savin 2055 DP sin número de serie a la vista, una fotocopidora Savin 2055 DP serie 1051749, una fotocopidora Lanier LD 175 sin número de serie a la vista, una fotocopidora Ricoh Aficio 1075 serie 3030582 y una fotocopidora Ricoh Aficio 2075 sin número de serie a la vista, en el estado en que se encuentran. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, al contado y al mejor postor, quedando autorizada la martillera a percibir el 30 % del precio en concepto de SEÑA y el 10 % como COMISIÓN en efectivo a cargo del COMPRADOR, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Podrá hacerse entrega de los bienes al comprador en carácter de depositario judicial previo pago íntegro del precio. Sellado de ley a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación judicial. Los bienes podrán revisarse comunicándose previamente con la martillera a los Tel. 154-265066. San Carlos de Bariloche, 13 de agosto de 2.019. MARIA JOSE DI BLASI. Secretaria de Cámara.